



Nº de expediente: 008100-000050-23

Fecha: 05.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

AVAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTO A LA CONVOCATORIA DE COMISIÓN
SECTORIAL DE LA ENSEÑANZA.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS DE ENSEÑANZA - LLAMADO A
Tema:	Innovaciones para su enseñanza y se compromete a mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.
Nombre:	Teoría y práctica del deporte: Innovaciones para su enseñanza y se compromete a mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.
Interesado:	Liber Benitez y Diego Alsina
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

	Expediente Nro. 008100-000050-23 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de Octubre de 2023.

Se adjuntan tres documentos: dos de ellos provenientes de la casilla uae@isef.udelar.edu.uy y otro la delegación de atribuciones por la cual se firma el aval.

Pasa a CD por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 05/10/2023 12:26:25.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Delegación de atribuciones aval CSE.pdf	304 KB	05/10/2023 11:39:54
anexoII firmado.pdf	54 KB	05/10/2023 11:39:54
Nota solicitud de aval para proyecto CSE_Teoria y práctica del deporte Innovaciones para su enseñanza.pdf	573 KB	05/10/2023 11:39:54

**isef****Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 4 de Octubre de 2023

Se toma conocimiento y de acuerdo al Artículo 9 de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física, (Res. N° 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. N° 60/07 – D.O. 17/IV/2007) se avala la propuesta presentada por Liber Benitez y Diego Alsina al llamado de la Comisión Sectorial de la Enseñanza, titulada “Teoría y práctica del deporte: Innovaciones para su enseñanza y se compromete a mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización”.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física – Udelar.

**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY****Montevideo**Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873**Maldonado CURE**Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)**Rivera CUR**Ituzaingó 667
462 26313**Paysandú CUP**Florida 1065
4723 8342-int 107

Anexo II: Carta de firmas

CARTA AVAL PARA LA PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Montevideo 27 de setiembre de 2023

Quién suscribe avala la presentación e implementación del proyecto:

Teoría y práctica del deporte: Innovaciones para su enseñanza

y se compromete a mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.

Responsable del Servicio

Firma



Aclaración Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

N.º CI 4.376.652-8

Maldonado, 26 de setiembre del 2023

Unidad de Apoyo a la Enseñanza

Instituto Superior de Educación Física (Udelar)

Desde la referencia académica de la Unidad Curricular (UC) Teoría y Práctica del Deporte (TyPD), el rol de referente académico del Departamento de EF y Deportes, y el equipo docente de la UC en el CURE, se vienen identificando problemáticas en el aprovechamiento de los cupos, así como de dificultades en su aprobación. El porcentaje promedio de aprovechamiento de los cupos para esta UC es de un 70 % según los informes de la coordinación de la carrera, mientras que el porcentaje promedio de exoneración es del 30% de quienes terminan cursando. Para el caso de los exámenes, el porcentaje promedio de estudiantes que rinden el examen luego de haberse inscripto es del 75%, y en relación a las aprobaciones de exámenes, el porcentaje promedio es de 46%. De esta manera, se está pensando una propuesta para postular al llamado de Innovaciones educativas en distintas modalidades de la enseñanza de la CSE para atender esta situación identificada.

El proyecto *Teoría y Práctica del Deporte: innovaciones para su enseñanza*, tiene como principal objetivo fortalecer las trayectorias estudiantiles en la formación de licenciados y licenciadas en Educación Física, promoviendo espacios de enseñanza y acompañando los existentes en el marco del plan de estudios que flexibilicen, orienten y amplíen las posibilidades de cursada. Esta innovación implica el desarrollo de una propuesta piloto que entre sus acciones pueda ofrecer a los y las estudiantes de la Licenciatura en Educación Física (LEF) nuevos marcos de formación, co-orientación, comprensión, y evaluación activa en sus trayectorias estudiantiles, articulando con otras UC de las carreras de ISEF.

La propuesta de trabajo tiene anclaje en tres ejes que son identificados como problemáticas en las evaluaciones del curso de TyPD. 1) Acompañamiento en la lectura, comprensión lectora e introducción a la escritura de documentos académicos; 2) acompañamiento entre pares para la cursada y la preparación de exámenes; 3) la articulación de los contenidos teóricos y las experiencias prácticas en el deporte. Se proponen espacios que permitan comprender y analizar los principales desafíos que suponen las teorías del deporte y sus implicancias en la enseñanza, a partir de las unidades temáticas del curso de TyPD que se organizan en 1. La aproximación a conceptos referenciales en el campo de la teoría del deporte, 2. La introducción a los estudios sociales y culturales sobre deporte, 3. las

implicancias del deporte y sus enseñanzas, y 4. los sentidos y formas de la enseñanza del deporte.

Los principales desafíos de esta innovación se vinculan directamente con la necesidad de reflexionar sobre la enseñanza del deporte promoviendo estrategias innovadoras en espacios de enseñanza, extensión e integración de las funciones que trabajan con deporte. Se espera la producción e intercambio de conocimiento en el campo de la Educación Física, así como reflexionar sobre los aspectos educativos, sociales, políticos y culturales que implican el deporte y su enseñanza.

Los objetivos generales de la propuesta son:

Fortalecer las trayectorias estudiantiles en la formación de licenciados y licenciadas en Educación Física, promoviendo nuevos espacios de enseñanza en el marco del plan de estudios que flexibilicen y amplíen las posibilidades de cursada.

Integrar a los estudiantes de la futura tecnicatura en deportes, formación de pre grado que tiene en su plan de estudios a esta unidad curricular

Generar una experiencia piloto que pueda tender a la formalización de espacios que integren las funciones, vinculados a las unidades curriculares de ingreso.

Para tal cometido se propone un plan de trabajo con tres semestres de ejecución:

Primer semestre 2024 en el que se focalizará la atención en la formación de estudiantes que puedan officiar de referentes pares. Este proceso se mantendrá en íntimo diálogo con el programa de tutorías entre pares. Segundo semestre 2024 en el que se centraliza la atención en la cursada de la UC Teoría y Práctica del Deporte. Y en el primer semestre 2025 se espera concretar espacios de continuidad al proyecto desde la preparación de materiales didácticos y apoyo a los exámenes de la UC.

Dentro de las acciones para llevar adelante los tres ejes programáticos destacan la promoción de espacios de formación, tutorías entre pares, actualización de la plataforma EVA de la UC y la posibilidad de pensar espacios de enseñanza alternativos como preparaciones auto administradas de exámenes por plataforma EVA y espacios de consulta continuos tanto para los exámenes como para la cursada de la UC. La articulación con las prácticas pre profesionales docentes del plan de estudios 2017 de la LEF, en término de observaciones y

acercamiento al campo profesional serán un eje de innovación para una UC del primer nivel de la carrera,

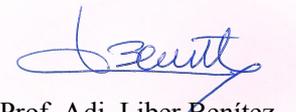
Para esta postulación, es necesario el aval institucional de la Comisión Directiva del ISEF o bien de la Dirección del ISEF. Por esta razón, es que solicitamos tengan a bien considerar la pertinencia de este proyecto para dar respuesta a la situación escrita y desde la firma del aval posibilitar la presentación de la propuesta a la CSE.

Sin otro particular

Saludan atte



Mag. Diego Alsina Machado
Referente local de la UC
Teoría y Práctica del Deporte



Prof. Adj. Liber Benítez
Responsable de la propuesta

	Expediente Nro. 008100-000050-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO